

MEMORIA JUSTIFICATIVA

EXPEDIENTE: 24/02904.

SOLICITANTE: CITIUS

OBJETO DEL CONTRATO.

Licitación de carácter mixto para el suministro de antena de alto rendimiento y servicio de conexión de la Estación de Vigilancia Ambiental de la Universidad de Sevilla a internet de banda ancha vía satélite, y servicio de conexión para envío de datos de las boyas asociadas.

Contrato mixto. Prestación principal: Suministro.

JUSTIFICACIÓN CALIFICACIÓN DEL CONTRATO COMO MIXTO.

La prestación principal de este contrato mixto consiste en el suministro de una antena vía satélite para así dar servicio de conexión a internet de un equipamiento científico tecnológico (Estación de Vigilancia Ambiental y boyas instrumentadas asociadas), y unas tarjetas SIMSs adecuadas para dicho servicio de transmisión de datos.

La realización independiente de las distintas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato impediría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, dado que las empresas que proporcionan las conexiones de internet sólo pueden hacerlo con antenas y tarjetas SIMs suministradas por ellos mismos.

Art. 18 LCSP

Se entenderá por contrato mixto aquel que contenga prestaciones correspondientes a otro u otros de distinta clase.

Artículo 34. Libertad de pactos.

2. Solo podrán fusionarse prestaciones correspondientes a diferentes contratos en un contrato mixto cuando esas prestaciones se encuentren directamente vinculadas entre sí y mantengan relaciones de complementariedad que exijan su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad o a la consecución de un fin institucional propio de la entidad contratante.

RÉGIMEN JURÍDICO: Preparación y adjudicación: contrato de suministro

Efectos y extinción

Con carácter general se aplicarán las normas del contrato de suministro.

Código Seguro De Verificación	FODKhwsb4khWnLs5T41sHQ==	Fecha	22/02/2024
Firmado Por	JESUS CINTAS FISICO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FODKhwsb4khWnLs5T41sHQ%3D%3D	Página	1/3





NECESIDAD QUE MOTIVA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN:

La Universidad de Sevilla dispone de una Estación de Vigilancia Ambiental (EVA). Ambicioso proyecto que consta de una plataforma de 400 m²sobre la que se instalan 128 m² de diferentes espacios y laboratorios de investigación. Esta plataforma se sitúa flotando en medio del embalse de Zufre (ver imágenes).

Por las características de su emplazamiento, la EVA se diseñó energéticamente autosuficiente, proporcionando a su vez energía a las embarcaciones asociadas. La estación se encuentra completamente aislada a cerca de un 1.5 km de navegación, más unos 14 km por carriles y carreteras de montaña de la población más cercana (Zufre). Este aislamiento y desplazamiento puede suponer entre 45 y 55 minutos dependiendo de las condiciones de viento por la navegación y siempre que sea haya luz natural. Debido a lo aislado de la situación de la EVA, el sistema convencional de acceso a internet que instaló Telefónica no proporciona más que una velocidad, a todas luces insuficiente, de 1Mbps. Tras estudiar el problema por parte de varias compañías de comunicaciones en coordinación con el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla, la única opción viable para disponer de una conexión a internet con mayor ancho de banda es un sistema vía satélite que orbite a una distancia cercana a la Tierra. Por otra parte, se dispone de 4 boyas instrumentalizadas que recogen datos de parámetros de diversa índole. Es necesario contar con tarjetas SIM para poder realizar la transmisión de dichos datos.





VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Los siguientes importes se han estimado en base a consultas realizadas a proveedores de este tipo de suministros y servicios.

- Valor estimado del contrato: 12.315,00 € (IVA NO INCLUIDO)
- Presupuesto de Licitación: 7.875,00 € (IVA NO INCLUIDO)
- Coste de las posibles prórrogas: 2.220,00 €/año (IVA NO INCLUIDO)s

UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO: CITIUS

Código Seguro De Verificación	F0DKhwsb4khWnLs5T41sHQ==	Fecha	22/02/2024
Firmado Por	JESUS CINTAS FISICO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F0DKhwsb4khWnLs5T41sHQ%3D%3D	Página	2/3





RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jesús Cintas Físico. Director del Secretariado de Centros, Institutos y Servicios de Investigación.

DIVISIÓN EN LOTES: El objeto del contrato cuya prestación principal es la de suministro, no permite la división del contrato por lotes, al no posibilitar el objeto del contrato la división en unidades funcionales separadas susceptibles de ser entregadas al uso general, que pudieran ser suministradas por una pluralidad de adjudicatarios diferentes.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS: CITIUS no dispone de medios técnicos para abordar los servicios solicitados.

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: Art. 156 LCSP Abierto Supersimplificado. Se permite expresamente la participación de empresas no inscritas en ROLECE con objeto de favorecer la competencia en esta licitación

ELECCIÓN DE LOS REQUISITOS DE SOLVENCIA:

Técnica: Se propone la indicada en el Anexo IV por considerarse ajustada al objeto del contrato y proporcional al mismo

ELECCIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios que se valorarán mediante la aplicación de fórmulas se han elegido de modo que permitan hacer no sólo un uso adecuado de los fondos públicos, sino también asegurar la adecuada prestación del servicio. Así, en términos de puntos, se asignarán 100 puntos al precio para cada uno de los lotes.

DECLARACIÓN DE URGENCIA: No procede

JUSTIFICACIÓN EN CASO DE NO EXIGIR GARANTÍA DEFINITIVA. No procede

Fecha A la fecha de su firma

Jesús Cintas Físico

Director del Secretariado de Centros, Institutos y Servicios de Investigación.

Código Seguro De Verificación	F0DKhwsb4khWnLs5T41sHQ==	Fecha	22/02/2024
Firmado Por	JESUS CINTAS FISICO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FODKhwsb4khWnLs5T41sHQ%3D%3D	Página	3/3

